



Honorable Cámara de Diputados de la Nación CONGRESO DE LA NACION

Resolución S/N

Declárase la validez del Decreto N° 1.765/2014.

Bs. As., 12/11/2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Declarar la validez del decreto 1.765 de fecha 3 de octubre de 2014.

Art. 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dios guarde a la señora Presidenta.
JULIAN A. DOMINGUEZ. — Lucas Chedrese.

Fecha de publicacion: 26/11/2014

